



SECRETARIA DE CONTROL INTERNO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN EN PROCESOS DE OBRA PÚBLICA

OFICIO: SISCOE/DCEPOP/2174/2019 ASUNTO: INICIO DE REVISIÓN

Corregidora, Qro. 19 de septiembre del 2019

Arg. Juan Carlos García Sánchez Secretario de Obras Públicas

del Municipio de Corregidora Querétaro Presente

Por este medio le envió un cordial saludo, así mismo me permito hacer de su conocimiento que una de las facultades de esta Secretaria es la de desarrollar revisiones de carácter preventivo, con la finalidad de minimizar observaciones por entes fiscalizadores externos, salvaguardando en todo momento los intereses de esta demarcación territorial y bajo este tenor en conjunto con la dependencia a su digno cargo, optimizar los procesos respectivos y que estos se apeguen a las normas y parámetros que apliquen para cada caso en particular.

En la razón a lo descrito en el párrafo que antecede y en cumplimiento al programa anual para el ejercicio 2019, se informa que la Dirección de Control y Evaluación en Procesos de Obra Pública dará inicio a la Revisión Preventiva identificada de la siguiente manera SISCOE/OP/10/2019, que consiste en la revisión de la correcta aplicación de los recursos del programa de Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) a fin de vigilar la correcta administración, planeación, ejecución y ajustarse a la normatividad aplicable.

Por lo anterior, para llevar acabo la encomienda, se requiere su valioso apoyo a fin de que se remitan de manera electrónica los expedientes técnicos que se especifican en el anexo que acompaña al presente, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de que surta efectos la notificación, asignado para realizar la revisión el P. Arq. José Ángel Zúñiga Castro, la Arq. Arely Estefania Heath Hernández y el P. Arq. Rubén de Jesús González Ugalde, adscritos a la Dirección de Control y Evaluación en Procesos de Obra Pública

Lo anterior se notifica a Usted con fundamento en los artículos 15 fracciones XX y XXI, 47 fracción V y VII, 53 y 54 del Reglamento de Control Interno y Combate a la Corrupción.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Protesto a Usted mis atenciones.

M. en A.P. Oscar García González.

Secretario de Control Intèrno y Combate a la Corrupción

Municipio de Corregidora, Qro.

SERGIO GONZÁLEZ AGUIAR.- DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS JUAN ANTONIO SOTO ORTEGA. - DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA. LÍC. EFRAÍN SERRATO MALANGÓN.- DIRECTOR DE NORMATIVIDAD









## ANEXO A OFICIO Nº SISCOE/DCEPOP/2174/2019 AUD/OP/10/2019 Requerimiento de información.

- El expediente de obra completo
- Impresión de pantallas del sistema MID, donde se evidencie el alta de las obras.

NOTA: La documentación es enunciativa más no limitativa, la cual se puede entregar en medios magnéticos o por vía electrónica.

Lo anterior para las siguientes obras:

No.	obra	Numero de contrato
1	URBANIZACIÓN DE LA CALLE SAN MARTÍN Y CALLE SANTA CECILIA EN LA COLONIA EL MILAGRITO, LA NEGRETA, CORREGIDORA, QRO	MC-EST-FISMDF-1-2-2019-00
2	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AMPLIACIÓN LOS ÁNGELES, AMPLIACIÓN LOS ÁNGELES, CORREGIDORA, QRO.	MC-EST-FISMDF-1-3-2019-00
3	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JOSÉ MARÍA TRUCHUELO, VENCEREMOS, CORREGIDORA, QRO	MC-EST-FISMDF-1-4-2019-00
<b>4</b>	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA LOS ÁNGELES, CORREGIDORA, QRO.	SIN CONTRATO*

\*Para la obra inserta en esta solicitud de información que no cuenta con contrato se deberá anexar al menos el expediente técnico inicial.

Ly listed Mile Code forth